

<b>AAAA</b>	<b>MM</b>	<b>DD</b>	<b>PROCESO-AREA- GRUPO</b>
2026	01	29	
<b>HORA INICIAL</b>			<b>INDICADORES DE COMITÉ DE CONCILIACIÓN</b>
<b>HORA FINAL</b>			ENERO 01 – DICIEMBRE 31 DE 2025

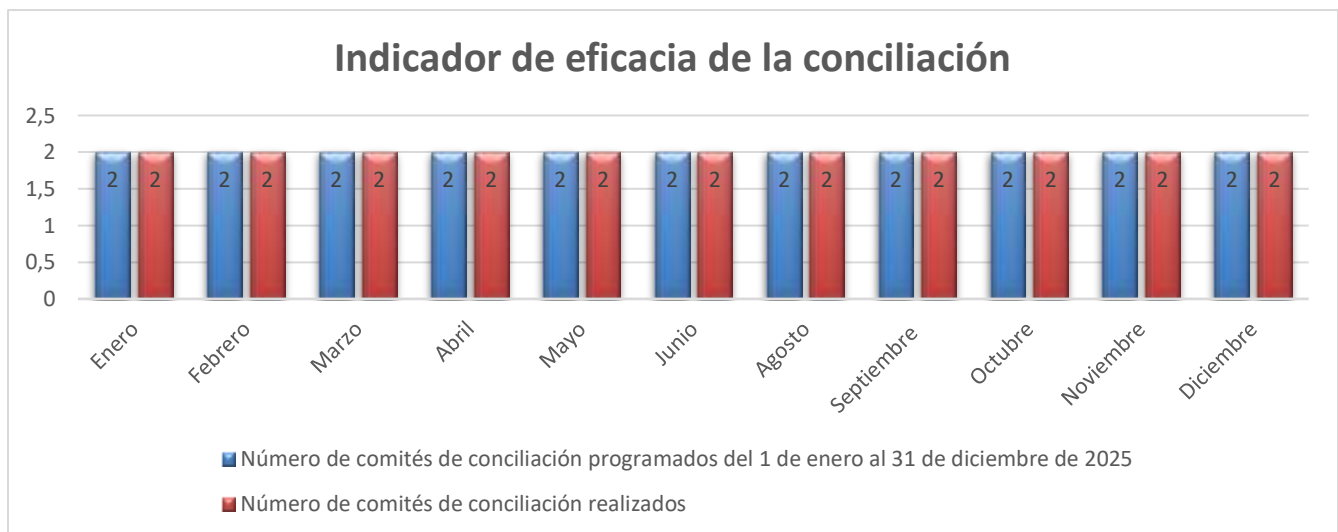
**\*DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA ACTIVIDAD**

**INDICADORES DEL COMITÉ DE CONCILIACIÓN ARTÍCULO 36 DE LA RESOLUCIÓN No. 0609 DE 2024.**

Teniendo en cuenta lo indicado por el artículo 36 de la Resolución No. 0609 de 2024 “Por medio de la cual se adopta el reglamento interno del Comité de Conciliación del Instituto Nacional de Salud – INS y se deroga la Resolución 0891 de 2023”, que establece la obligación de presentar los resultados de los indicadores contenidos en dicha resolución en la página web de la entidad; se muestra el resultado de los indicadores para el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025, así:

- a) **Indicador de eficacia de la conciliación.** Fórmula: “Número de comités de conciliación realizados \*100/ sobre el número de comités de conciliación programados en la vigencia, a 31 de diciembre de cada año”.

$$24 * 100 / 24 = 100$$

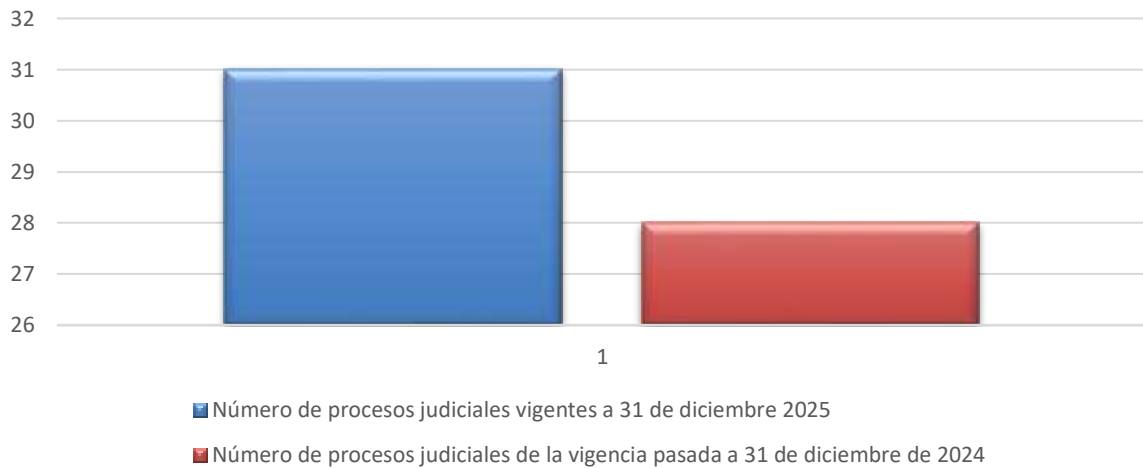


- b) **Indicador de eficiencia de la política de prevención.** Una comparación año a año de la mitigación del riesgo de demandas en contra del Instituto. Fórmula: “Número de procesos judiciales vigentes a 31 de diciembre y número de procesos judiciales de la vigencia pasada a 31 de diciembre de ese año”.

<b>No. PROCESOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2025</b>	<b>No. PROCESOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2024</b>
31	28



### Indicador de eficiencia de la política de prevención



c) **Indicador de procesos efectivamente conciliados.** Fórmula: "Número de solicitudes de conciliación judicial o extrajudicial estudiadas por el Comité de Conciliación \*100/ sobre número de solicitudes de conciliación judicial o extrajudicial recibidas, a 31 de diciembre de cada año."

$$4 * 100 / 4 = 100$$

### Indicador de procesos efectivamente conciliados

